A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Sirva la presente para hacer del conocimiento de la comunidad universitaria que el 22 de abril del 2025 la Contraloría General cambió de Titular. Cabe resaltar que una de sus funciones sustantivas, conforme lo prevén los artículos 29 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como 32 y 36 del Estatuto General Orgánico, es fungir como un órgano de vigilancia, fiscalización y control interno, en este sentido se destaca que su actuación siempre estará regida bajo un sentido humanista y de compromiso con la comunidad universitaria.

La Contraloría General se encarga de garantizar que el presupuesto asignado a nuestra universidad sea utilizado de manera íntegra y responsable, velando que los egresos se encuentren acordes para los fines destinados, confirmando que las áreas cumplan con integridad, imparcialidad, responsabilidad y respeto en sus funciones, que realizan como parte de sus obligaciones. **En tal sentido, se hará del conocimiento de la comunidad universitaria los resultados de las auditorías, a fin de constatar que existe una adecuada fiscalización y rendición de cuentas.**

Al respecto, tengan la certeza de que la Contraloría General está para ayudar como un órgano aliado en el combate a la corrupción e impunidad y continuará dando seguimiento al actual programa anual de auditorías y control interno, para revisar que las áreas académicas, administrativas y financieras cumplan con la rendición de cuentas, de acuerdo a sus funciones. Asimismo, seguiremos participando en los distintos comités, como el de becas; de adquisiciones; de obras, entre otros, para verificar la observancia de la normatividad aplicable para cada caso.

Del mismo modo, se emprenderán acciones para abatir el rezago en la atención de quejas y denuncias presentadas directamente ante esta Contraloría, así como las recibidas a través del buzón virtual de quejas para que sean atendidas.

En este sentido, la comunidad universitaria podrá acudir a la Contraloría General para verificar el seguimiento al caso en cuestión, hasta su total conclusión. En todo momento se garantiza que contarán con el acompañamiento y asesoramiento con respeto y dignidad sobre su asunto.

Maestro en Derecho
Juan Jesús Zarco Magaña
Contralor General

Nada humano me es ajeno